

Resolución provisional de la Convocatoria “Ayudas para la realización de TFM en estudios en el ámbito de la economía circular en departamentos e institutos universitarios de la UC 2025/26”

Vista la Resolución Rectoral (R.R. 1019/24), por la que se convocan ayudas para la realización de trabajos fin de máster en el ámbito de la economía circular, en departamentos e institutos universitarios, 2025/2026.

Establecida la evaluación de solicitudes, consistente en otorgar un peso relativo del 40% a la relevancia del proyecto de TFM y un 60% a la nota media del expediente académico de la titulación de Grado que dio acceso a la titulación de Máster.

La Comisión de Selección PROPONE adjudicar las ayudas que se detallan:

Solicitante	Puntuación
ALEJANDRA M ^a VALDELAMAR LUENGO	8,99
PABLO MONTEJO REDERO	8,72
IRENE ARENAS ANGUITA	7,95

A partir de la fecha de publicación de esta Resolución provisional se abre un plazo de 10 días para la formulación de alegaciones.

Santander, a 9 de enero de 2026.

Las codirectoras de la Cátedra

Fdo. Ana Lorena Esteban García y Amaya Lobo García de Cortázar